

No. 12

5 de Agosto, 1974

1. SENADO UNIVERSITARIO

SESIÓN No. 49

Se estudió la solicitud de los Directores de Centros para modificar el procedimiento para el nombramiento de los dichos Directores ya que el procedimiento actual no es adecuado.

Dado que sólo hasta el presente semestre, mediante el Dr. Ernesto Domínguez, coordinador de Investigación y Servicios Institucionales, se están tomando conjuntamente las experiencias de los Centros, no se ve conveniente una modificación del Estatuto Orgánico hasta no haber asimilado el funcionamiento conjunto de los centros, por lo que el Senado tomó el siguiente

Acuerdo:

Que a manera de experimento, durante un año, se hagan las siguientes modificaciones al procedimiento para el nombramiento de Directores de Centros:

- a) Que además de la auscultación dentro del Consejo Técnico, el Coordinador de los Centros haga una auscultación más amplia para la formulación de la terna.
- b) Que la junta de Directores de Centros, substituya al Comité Académico en las funciones que le señala el artículo 51.
- c) El resto del procedimiento se hará en la forma indicada en el artículo 51.
- d) Se recomienda a la Junta de Directores la participación de un representante de alumnos y uno de profesores para la selección del candidato que se propondrá al Rector.

No. 12

5 de Agosto, 1974

2. RECTORÍA

Nombramientos

La Mtra. Gloria María Prado fue nombrada Directora del Departamento de Letras de la UIA a partir de esta fecha, 17 de Julio de 1974. (Acta No. 322 del Comité Académico de Licenciatura, Julio 17 de 1974).

La Mtra. Carmen Esteva de García Moreno fue nombrada Directora del Centro de Información Académica (Biblioteca) de la UIA a partir de esta fecha, 22 de Julio de 1974. (Sesión Décimo cuarta de la Junta de Directores de Centros, Julio 22 de 1974).

El Lic. Carlos Núñez Urquiza fue nombrado Director Interino del Departamento de Administración de la UIA a partir de esta fecha, 24 de Julio de 1974. (Acta No. 323 del Comité Académico de Licenciatura, Julio 24 de 1974).

El Dr. Ernesto Domínguez fue nombrado Director General de Centros a partir de esta fecha, Julio 31 de 1974.

El Dr. Roberto Navarro fue nombrado Director del Centro de Orientación Psicológica de la UIA a partir de esta fecha, 29 de Julio de 1974. (Acta No. 15 de la Junta de Directores de Centros, Julio 29 de 1974).

No. 12

5 de Agosto, 1974

5. COMITÉ ADMINISTRATIVO

Compensación a Nuevos Directores Académicos.

En respuesta a una propuesta del Comité de Administración de Personal para otorgar un sobresueldo a los Nuevos Directores por la labor que realizan, se tomó el siguiente

Acuerdo:

Los nuevos sobresueldos serán otorgados a aquellos Directores nombrados a partir del 1o. de Agosto de 1974, hasta que estos Directores terminen su gestión; después, en los aumentos ordinarios siguientes irán ajustándose al salario normal del tabulador.

Dichos sobresueldos serán los siguientes: Directores de T.C.D. \$ 2,000.00; de T.C.C. \$ 1,600.00; M.T. \$ 800.00 mensuales.

De modo igual se procederá con las compensaciones que ya tienen los Directores actuales.

Este criterio regirá todo el año escolar 1974-75 al cabo del cual se someterá nuevamente a estudio y revisión.

(Acta 79, 25 de Julio de 1974)

Presentación del nuevo tabulador del Personal Académico.

Acuerdo:

Aprobar los tabuladores de sueldos y honorarios presentados: Grado y Licenciatura; para entrar en vigor a partir del 1o. de agosto de 1974.

Se anota la abstención de F.E.S.A.I. cuando se vota la aprobación del tabulador de profesores de Grado.

(Acta 79, 25 de Julio de 1974)

Criterio general de contratación de Personal Académico:

Acuerdo:

Poner en práctica las siguientes políticas en la contratación de Personal Académico:

a) A los profesores actuales, se les aplicará el rango "A" de la categoría que corresponda.

b) En las contrataciones de profesores de tiempo formalizadas antes del 1o. de Agosto de 1974, regirán los sueldos del tabulador aún vigente.

c) En las contrataciones de profesores de tiempo, así como los nombramientos de nuevos profesores de asignatura que se efectúen después del 1o. de Agosto de 1974, se aplicará el rango inferior de la categoría que proceda.

(Acta 79, 25 de Julio de 1974).

**TABULADORES DE HONORARIOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
EN VIGOR A PARTIR DEL 10. DE AGOSTO DE 1974.**

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO DISCONTINUO 40 Horas semanales Por Mes	TIEMPO COMPLETO CONTINUO 40 Horas semanales Por Mes	MEDIO TIEMPO 20 Horas semanales Por Mes	ASIGNATURA Por Hora	Hr./Sem/Mes
NUMERARIO a)	14,000.00	11,000.00	6,350.00	65.00	260.00
NUMERARIO b)	13,000.00	9,900.00	5,850.00	61.00	244.00
TTULAR a)	12,000.00	8,800.00	5,300.00	58.00	232.00
TTULAR b)	11,000.00	8,050.00	4,950.00	57.00	228.00
TTULAR c)	10,000.00	7,250.00	4,550.00	56.00	224.00
ASOCIADO a)	9,000.00	6,500.00	4,200.00	55.00	220.00
ASOCIADO b)	8,000.00	5,950.00	3,850.00	54.00	216.00
ASOCIADO c)	7,000.00	5,350.00	3,550.00	53.00	212.00
ADJUNTO a)	6,400.00	4,800.00	3,200.00	50.00	200.00
ADJUNTO b)	6,000.00	4,500.00	3,000.00	46.00	184.00
AYUDANTE A	4,800.00	3,700.00	2,200.00	42.00	168.00
AYUDANTE B	3,500.00	2,600.00	1,500.00	32.00	128.00

COMUNICACIÓN

OFICIAL



TABULADOR PARA PROFESORES DE ASIGNATURA DE GRADO EN VIGOR A PARTIR DEL 1o. DE AGOSTO DE 1974

CATEGORÍA		Por Hora de clase.	HONORARIOS Hora/semana/mes.
NUMERARIO	a)	100.00	400.00
NUMERARIO	b)	92.00	368.00
TITULAR	a)	87.00	348.00
TITULAR	b)	86.00	344.00
TITULAR	c)	84.00	336.00
ASOCIADO	a)	83.00	332.00
ASOCIADO	b)	81.00	324.00
ASOCIADO	c)	80.00	320.00
ADJUNTO	a)	75.00	300.00
ADJUNTO	b)	69.00	276.00
AYUDANTE	A	63.00	252.00
AYUDANTE	B	48.00	192.00

No. 12

5 de Agosto, 1974

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Categorías y Rangos.

El Comité Académico de Licenciatura acordó en su sesión No. 322 aprobar la proposición del Comité Administrativo de crear rangos dentro de las categorías académicas.

La promoción al rango superior se concederá si se han conservado los méritos propios de la categoría. La promoción en rangos lleva consigo un aumento en las percepciones económicas.

Cambio de nombre en algunas categorías:

Ayudante A	pasa a ser ADJUNTO
Ayudante B	pasa a ser A
Ayudante C	pasa a ser B

Se justifica este cambio de nomenclatura porque las funciones del actual adjunto no son propiamente de ayudante; lo que sí sucede con los actuales Ayudantes A y B.

Asignación de categorías a los maestros de asignatura:

Corresponde a los Sres. directores de Departamento, junto con su Consejo Técnico, asignar categorías a los maestros de asignatura de nueva contratación, de acuerdo con los reglamentos vigentes, y en los casos previstos por los mismos.

Los maestros que ya forman parte del Personal Académico de la U.I.A., tienen la categoría académica según la documentación que se haya entregado a la Dirección de Personal Académico (título profesional, actas de Consejo Técnico, acuerdos del Comité Académico, etc.)

* * * * *

Debido a algunas dificultades que se han presentado en la elaboración del plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura, y dada la urgencia del asunto, se ha pedido al Consejo Técnico del Departamento que haga dicho plan durante el próximo semestre y lo presente para su aprobación al Comité Académico de Licenciatura, de manera que pueda ponerse en práctica inmediatamente después.

Por lo pronto sigue vigente el plan de estudios actual, adaptándolo a los módulos aceptados por el Consejo Universitario y expresando el equivalente en créditos de las materias.

Los miembros del Consejo Técnico aceptaron este encargo con fecha 21 de junio de 1974.

* * * * *

Se hace del conocimiento de los Sres. Directores de Departamento, que la cantidad que se acumule en Tesorería por concepto de los pagos que hagan los alumnos por créditos de laboratorio constituye el fondo que los Sres. Directores pueden utilizar para el mantenimiento y promoción de esos laboratorios.

No. 12

5 de Agosto, 1974

9. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Acuerdo al Comité de Administración de Personal

El 10 % de aumento programado para todo el personal Administrativo y de Servicio con un año o más de antigüedad al 1o. de Agosto de 1974, se irá aplicando al personal que posteriormente cumpla con esta condición, bajo revisión de expediente y buenos resultados en sus funciones.

(Acta 43, 18 de Julio, 1974)

El Sr. C.P. Manuel Castelló fue nombrado Sub-Director de Servicios Escolares a partir del 1o. de Agosto.

Dirección de Personal Académico

A partir del 1er. semestre del año escolar 74-75, en la relación semestral del profesorado de asignatura, la Dirección de Personal Académico consignará la categoría de los profesores, de acuerdo con la información que obra en los archivos de las designaciones que los Departamentos, Centros e Institutos han hecho y que con anterioridad dieron a conocer a la propia Dirección de Personal Académico.

Oportunamente se les enviará a los Departamentos, Centros e Institutos una relación de la situación académica de sus profesores, a efecto de que se hagan las observaciones que procedan para poder actualizar los expedientes.

* * * * *

Se comunica a la Dirección de todos Departamentos, Centros e Institutos que el plazo máximo para entrega de movimientos de altas, bajas y cambios de los profesores de asignatura, deberán presentarse por este semestre a más tardar los días 18 de cada mes, a excepción del mes de agosto que deberá ser entregado el reporte semestral el día 5 del mismo mes, dado que el pago se hará los días 30 en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre y, en el mes de diciembre se les cubrirá dos meses el día 15.

Servicio a Estudiantes.

Se informa a la Comunidad Universitaria, que el Boletín de la U.I.A., a partir del No. 76, será elaborado bajo la responsabilidad de esta Oficina.

Colaborarán directamente en su realización el Lic. Alejandro Rodríguez, y el Sr. Javier Estrada.

No. 12

5 de Agosto, 1974

11. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

Calendario de Actividades Académico-Administrativas para el año lectivo 1974-75

inicio de clases 1er. semestre 1974-75	5 de agosto 1974
inicio de clases 2o. semestre 1974-75	20 de Enero 1975
inicio de clases 1er. semestre 1975-76	4 de Agosto 1975
fin de cursos 1er. semestre	7 de Diciembre 1974
fin de cursos 2o. semestre	31 de Mayo 1975
Evaluaciones extraordinarias	9 al 13 Diciembre 1974
Evaluaciones extraordinarias	2 al 6 Junio 1975
Solicitud becas reingreso y renovación	4 al 8 Noviembre 1974
solicitud becas reingreso y renovación	7 al 11 Abril 1975
trámite inscripción reingreso	6 al 9 Enero 1975
trámite inscripción reingreso	15 al 18 Julio 1975
registro examen admisión y solíc.becas 1er. ingreso para el segundo semestre 1974-75	21 al 25 Octubre 1974
registro examen admisión y solíc.becas 1er. ingreso, primer período para 1975-76	5 al 9 de Mayo 1975
registro examen admisión y solíc.becas 1er. ingreso, segundo período para 1975-76	4,5,6,9 y 10 Junio 1975
examen de admisión para el 2o. Sem. 74-75	21 y 22 Noviembre 1974
examen de admisión para el 1er. Sem. 75-76 1er. período	29 y 30 Mayo 1975
examen de admisión para el 1er. Sem. 75-76 2o. período	19 y 20 Junio 1975
Trámites inscripción 1er. ingreso	9 al 13 Diciembre 1974
trámites inscripción 1er. ingreso	21 al 25 Julio 1975

No. 12

5 de Agosto, 1974

12. MOVIMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

1a. QUINCENA DE JULIO

ALTAS:

María Adriana Vila Taboada Centro de Extensión Universitaria

BAJAS:

Ofelia Gómez Martínez Admisión

2a. QUINCENA DE JULIO

ALTAS:

Mercedes Jimenez Legorreta Dirección Administrativa de Finanzas

BAJAS:

Beatriz Iturribarria Centro de Información Académica

SERVICIO

BAJAS:

Ismael Vázquez Hernández Depto. de Aseo.
Santos Martínez Pérez Mantenimiento Laboratorios y Tall.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO

2a. QUINCENA DE JUNIO de 1974.

BAJAS:

Fernández y Olivares Patricia M.T. Arte

1a. QUINCENA DE JULIO DE 1974.

BAJAS:

Mena Hernández Rafael M.T. Sociología y C. Políticas

2a. QUINCENA DE JULIO DE 1974

ALTAS:

Crespo Garduño Joaquín M.T. Ciencias Religiosas
Pérez Bolde Guizar Ma. Eugenia M.T. Ingeniería Química

CAMBIOS:

Purón Mier y Terán Antonio M.T. Ingeniería Química a
T.C.D. Ingeniería Química
Jaramillo Loya Horacio M.T. Ctro. de Integración
Cultural
T.C.D. a Mtría. en Orientación y
Desarrollo Humano.

BAJAS:

González Morfín Luis M.T. Ciencias Religiosas
Landgrave Romero Julio M.T. Ingeniería Química
Velázquez Turrubiarres Gerardo M.T. Ingeniería Química
Gavito Marco Víctor M.T. Administración de
Empresas
Freixas Rico Pedro T.C.D. Planeamiento e Invest.
Institucional.